IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131 MADRID NÚMERO 38

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Teresa Sampedro Blanco, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 77/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Adrian Marius Baidoc, frente a Oyser Expertos S. Coop y Fondo de Garantía Salarial, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y diligencia de ordenación de 14 de junio de 2021, citando a comparecencia a las partes en Incidente de no readmisión el próximo día 16 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en la sede de este Juzgado, sita en la calle Princesa, número 3, planta décima, 28008 Madrid.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Oyser Expertos S. Coop, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 14 de junio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/21.279/21)

BOCM-20210709-131